

034

CNMV
DIRECCION GENERAL DE ENTIDADES
Pº DE LA CASTELLANA Nº 19
MADRID



San Sebastián, 16 de Septiembre de 2003

Muy Sres. nuestros

Por la presente, y en las respectivas condiciones de Sociedades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión BG RENTA ASEGURADA FIM, cuyo nombre va a ser sustituido por el de **BG RENTA ALTERNATIVA FIMF**, y de acuerdo con el art. 10 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, comunicamos a la CNMV el siguiente

HECHO RELEVANTE

Gipuzcoano, SGIIC, S.A. ha firmado con fecha 15 de Septiembre de 2003 un Contrato de Asesoramiento con la Sociedad Deutsche Asset Management SGC, S.A., con domicilio social en Paseo de la Castellana nº 18 de Madrid y NIF nº A-80904741, por el cual dicha Sociedad prestará a Guipuzcoano SGIIC, S.A. un servicio de asesoramiento sobre la composición de la cartera del Fondo de Inversión BG Renta Alternativa FIMF. La gestión del Fondo, encomendada a Guipuzcoano SGIIC, S.A., seguirá siendo desempeñada por esta sociedad, sin que el hecho de la firma del contrato de asesoramiento citado suponga cambio alguno en esta situación.

Sin otro particular, les saludan atentamente

GUIPUZCOANO SGIIC, S.A.
Fdo: Ana Euba Aldape

BANCO GUIPUZCOANO S.A.
Fdo.: Jesús García Castrillón Mariño